

SOLICITUD DE MODIFICACIONES, ADICIONES Y/O PRÓRROGAS

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-037 FECHA VIGENCIA: 2021-07-15 VERSIÓN: 00 Página 1 de 3

FECHA DE LA SOLICITUD		26 de noviembre del :	2021	
	. INFORMACIÓ	N GENERAL DEL CONTR	ATO	
TIPO DE CONTRATO		SUMINISTRO		
N° Y FECHA DEL CONTRATO		020 DEL 16 DE FEBRERO DE 2021		
OBJETO: "CONTRATAR EL SU VACCON, MAQUINARIA Y			ARQUE AUTOMOTOR, VACTOR ESP. OFICIAL "	
CONTRATISTA		COOPERATIVA DE TRANSPORTE DEL HUILA - COOTRANSHUILA LTDA.		
SUPERVISORES		PROFESIONAL ESPECIALIZADO III GESTION RECURSOS FISICOS Y SERVICIOS GENERALES		
INTERVENTOR		NO APLICA		
VALOR INICIAL DEL CONTR	ATO	\$150.000.000.00 MCTE		
PLAZO INICIAL DE EJE CONTRATO	CUCIÓN DEL	DIEZ (10) MESES		
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO		FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO		
18 DE FEBRERO DE 2021		17 DE DICIEMBRE DE 2021		
	2. MODIFICAC	CIONES CONTRACTUALE		
PRÓRROGAS: NO APLICA			The state of the s	
PLAZO ACTUAL DE EJE CONTRATO	CUCIÓN DEL	DIEZ (10) MESES		
SUSPENSIONES: NO APLICA	1			
ACTA DE SUSPENSIÓN Nº 1	N	O APLICA	N° DIAS DE SUSPENSIÓN:	
PRÓRROGA DE LA SUSPENSIÓN Nº	DE FE	CHA: N° DIAS DE PRÓRROGA D SUSPENSIÓN:		
ACTA DE REINICIACIÓN Nº	TA DE REINICIACIÓN Nº			
TOTAL TIEMPO DE SUSPENSIONES			N°	
FECHA ACTUAL DE TERMINA	ACIÓN			
ADICIONES: NO APLICA				
	3. ESTADO A	CTUAL DEL CONTRATO		
El contrato a la fecha se e	ncuentra en el	siguiente avance:		
AVANCE FISICO:	Programado 100%		Ejecutado 81%	
AVANCE FINANCIERO:	Programado 100%		Ejecutado 81%	



SOLICITUD DE MODIFICACIONES, ADICIONES Y/O PRÓRROGAS

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-037 FECHA VIGENCIA: 2021-07-15 VERSIÓN: 00

Página 2 de 3

El valor facturado a la fecha del contrato.	del valo	r actual		
	4. OBJETO DE LA SOLICITUD			
Indique si la solicitud es de u apliquen al contrato.	cione las	que le		
Modificación:	Adición:	Prć	rroga: X	
Cláusula que solicita modificar. (indicar que solicita modificación)	Valor de la adición solicitada (incluir si solicita adición)	Tiempo solicitada (ii prórroga)	•	orórroga solicita
		UN (1) MES Y	DIF7 (10)	DIAS

5. JUSTIFICACIÓN TÉCNICA DE LA SOLICITUD

El Proceso Gestion Recursos Fisicos y Servicios Generales del IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL, tiene entre sus funciones coordinar y administrar el parque automotor de la empresa, e igualmente velar por el adecuado y oportuno suministro de combustibles a los vehículos de propiedad del IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL

Es por eso que IBAL S.A. ESP OFICIAL., suscribió contrato de suministro No. 020 del 16 de Febrero de 2021, por valor inicial de CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$150.000.000.00) M/CTE, y un plazo de ejecución de Diez (10) meses, y cuyo objeto es "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR, VACTOR, VACCON, MAQUINARIA Y EQUIPOS DE PROPIEDAD DEL IBAL S.A. ESP. OFICIAL", y tiene como vencimiento el próximo 17 de Diciembre de 2021.

Que el parque automotor de propiedad de la entidad, es de vital importancia para la empresa ya que estos vehículos prestan el servicio de transporte para realzar las diferentes actividades misionales, de apoyo logístico y otras de operación (apoyo en mantenimiento de redes de acueducto y alcantarillado), que para garantizar el correcto funcionamiento de estos vehículos es indispensable suministrarle combustible diario.

Además del parque automotor, el IBAL S.A., cuenta con una serie de equipos, maquinaria, motores, plantas eléctricas y demás elementos mecánicos que son de importancia dentro de su estructura misional, y con ellos responder por una eficaz movilidad de los mismos, en aras de impedir que se obstaculice el funcionamiento de las actividades propias del personal operativo de la empresa que para el desarrollo de sus labores diarias hace uso de los vehículos de la empresa.

Por lo anteriormente expuesto y con el ánimo de dar continuidad y así garantizar las actividades antes mencionadas, y ajustándose al reglamento de contratación, a las normas y especificaciones técnicas del IBAL S.A, se procede a justificar a través del presente análisis de conveniencia prorrogar el contrato de suministro, teniendo en cuenta que a la fecha no se ha ejecutado el valor total del contrato y queda un saldo, para garantizará el normal



SOLICITUD DE MODIFICACIONES, ADICIONES Y/O PRÓRROGAS

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-037 FECHA VIGENCIA: 2021-07-15 VERSIÓN: 00

Página 3 de 3

funcionamiento del suministro y cobertura del tiempo que demanda la selección del nuevo proceso para la vigencia 2022.

6. JUSTIFICACIÓN JURÍDICA DE LA SOLICITUD

Acuerdo 001 del 14 de julio de 2020 "por medio del cual se adopta el Manual de Contratación de la Empresa IBAL S.A. ESP OFICIAL" - Capítulo IV ETAPA CONTRACTUAL Articulo 59. MODIFICACIONES, ADICIONES Y PRORROGAS CONTRACTUALES. "Las adiciones en valor deben contar con la correspondiente apropiación presupuestal y no podrán adicionarse en más del cincuenta (50%) de su valor inicial. No hay límite para las prórrogas en tiempo"

7. RESPONSABILIDAD DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA

El supervisor del contrato en mención es responsable de la información registrada en este documento y velará porque las razones por las cuales solicita la modificación, adición o prórroga del contrato, estén plenamente justificadas ante el ordenador del gasto y no causen perjuicio alguno a la prestación del servicio ni a los recursos de la Entidad.

JAVIER PIEDRAHITA SARMIENTO

Profesional Especializado III Gestión Recursos Físicos Supervisor

